

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5420 *Resolución de 21 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Tocina (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de 16 de abril de 2020, se ha publicado la Resolución de 6 de abril de 2020, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de funcionario de carrera, pertenecientes a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales y categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» n.º 52, de 4 de marzo de 2020.

En ejercicio de la prerrogativa que otorga la Disposición adicional tercera, apartado 4, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, modificado por Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, el Ayuntamiento de Tocina, ha acordado, por Decreto de Alcaldía n.º 0432, de 21 de mayo de 2020, continuar con la tramitación del procedimiento selectivo y reanudar el cómputo del plazo para presentar la solicitud de participación a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tocina, 21 de mayo de 2020.—El Alcalde, Francisco José Calvo Pozo.